

PLANTILLA DE EJEMPLO – DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA

NOTA ACLARATORIA:

Este documento es un ejemplo ilustrativo con fines educativos. Su contenido no constituye asesoría legal ni sustituye la consulta con un abogado colegiado. El usuario debe adaptarlo a su caso concreto, bajo su propia responsabilidad y con asistencia profesional.

EXPEDIENTE: EJEMPLO 001/2024
JUICIO ORDINARIO CIVIL

DEMANDANTE:
JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ

VS

DEMANDADO:
TRANSPORTES RÁPIDOS, S.A. DE C.V.

ANTE:
C. JUEZ DE LO CIVIL EN TURNO
P R E S E N T E

JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle Primavera #123, Colonia Centro, Ciudad de México, C.P. 06000, autorizando para tales efectos al Lic. Roberto González Martínez, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que mediante este escrito y en la VÍA ORDINARIA CIVIL, ejerzo acción de RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA en contra de la empresa TRANSPORTES RÁPIDOS, S.A. DE C.V., representada legalmente por quien corresponda, con domicilio en Avenida Juárez #456, Colonia Industrial, Ciudad de México.

PRESTACIONES RECLAMADAS:

- a) Daños materiales: \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por reparación de camioneta.
- b) Intereses moratorios: 6% mensual sobre lo reclamado, desde el 15 de marzo de 2024 hasta su pago total.

- c) Gastos derivados: \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por fletes alternativos.
- d) Lucro cesante: Intereses bancarios sobre lo erogado, hasta la terminación del juicio.
- e) Honorarios y costas: Los derivados de este procedimiento.

HECHOS (EJEMPLO ILUSTRATIVO):

- Soy propietario de una camioneta Chevrolet 2020, placas ABC-123, usada para transporte de mercancía.
- El 15 de marzo de 2024, aproximadamente a las 10:00 hrs, en el km 45 de la carretera México-Puebla, un autobús de la empresa demandada invadió el carril contrario y colisionó con mi vehículo.
- El accidente fue documentado en la Averiguación Previa AP/456/2024, con peritaje de la Procuraduría correspondiente.
- Los daños fueron valuados en \$250,000.00. Desde entonces, he incurrido en gastos de transporte alternativo.
- La empresa no ha respondido a mis solicitudes de reparación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS (REFERENCIALES):

- Artículos 1910, 1913 y 1915 del Código Civil Federal (responsabilidad objetiva por riesgo creado).
- Artículos 334 y ss. del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.
- Jurisprudencia aplicable en materia de responsabilidad civil objetiva.

PETICIONES:

PRIMERO. Tenga por presentada esta demanda y anexos.
SEGUNDO. Emplácese al demandado en su domicilio legal.
TERCERO. En su momento, condénese al pago de lo reclamado.

PROTESTO LO NECESARIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ
(Ejemplo ficticio)

ANEXOS (SIMULADOS):

- Copia de factura vehicular.
- Copia de tarjeta de circulación.
- Copia de peritaje oficial.
- Recibos de gastos derivados.

ADVERTENCIA FINAL:

Este documento es un ejemplo genérico creado con fines formativos. Debe ser personalizado, redactado con originalidad y ajustado a la normativa local aplicable. El usuario asume toda responsabilidad por su uso.